



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 34**  
**Segunda Sesión Especial Extraordinaria**  
**29 de mayo de 2020**

**Presidente: Maestro en Ciencias Jorge Ignacio Peña González**

**Secretario: Maestro en Administración de Empresas Adrián Navarrete Méndez**

Siendo las 11:07 once horas con siete minutos del día viernes 29 veintinueve de mayo de 2020 dos mil veinte, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, con motivo de la declaración como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias federales y estatales, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la segunda sesión especial extraordinaria, bajo el siguiente,

**Orden del día:**

**Lista de asistencia;**

**Declaratoria de quórum, y**

**Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero, del M.C. Jorge Ignacio Peña González, Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- II. Respuesta al Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero.

Respecto al registro de asistencia, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, informa que se encuentran plenamente registrados en la plataforma habilitada para la presente sesión, un total 123 ciento veintitrés consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Honorable Consejo General Universitario.

El maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

A continuación, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 34**  
**Segunda Sesión Especial Extraordinaria**  
**29 de mayo de 2020**

leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se abordó el primer punto del orden del día, que se refiere al Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero, para tal efecto, en uso de la palabra el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, manifestó que la tradición marca que en el informe del rector se presentaba un video y él mismo decidía si hacer el resumen de las actividades o mandar un mensaje. Las circunstancias y el esquema que se está utilizando para trabajar en las sesiones del Consejo General Universitario impiden o no hacen viable proyectar un video que muestre los trabajos que se han realizado en el último año. El informe fue entregado a los consejeros hace algunos días para llevar a cabo esta sesión, por ello se les solicitó se pudiera hacer un análisis del mismo y en una sesión posterior comentar aspectos que consideren importantes realizar. Se hizo un llamado al Consejo General Universitario para hacer del informe un evento de verdadera rendición de cuentas, por lo cual se realizó la propuesta al Consejo que en las siguientes sesiones que se llevarán a cabo en los próximos meses, se realice una reforma para cambiar el esquema del informe, la cual permita que en éste el rector realmente rinda cuentas, no donde presente lo que a su consideración son los logros que ha obtenido en el último año. Asimismo, aprovechando que se está revisando la normatividad de la institución, se realizó la propuesta de reformar el Reglamento de Sesiones del Consejo General Universitario, ya que el esquema de las sesiones son rígidas, poco prácticas y en ocasiones impiden una real discusión de los temas; por lo que se debe reformar dicho reglamento con la finalidad de tener una mayor transparencia en la toma de decisiones, una mejor discusión en el análisis de los temas que aquí se presentan, para que la comunidad universitaria se sienta satisfecha con los trabajos que realiza. En ocasiones, estos esquemas que se tienen tan protocolarios, hacen que se pierda tiempo en lo que realmente debe ser lo importante, que es en la discusión de las propuestas y acuerdos que se presentan en el Consejo General Universitario. En ese sentido, se invitó y convocó a los consejeros a trabajar en los temas antes mencionados, considerando que la rendición de cuentas es lo más importante en la institución y no solamente la información que se pueda presentar.

Posteriormente, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al secretario del mismo, someter a la asamblea tener por presentado el Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero, para su evaluación por conducto de las comisiones correspondientes del Consejo, con el objeto de conocer y verificar la situación



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 34**  
**Segunda Sesión Especial Extraordinaria**  
**29 de mayo de 2020**

que guardan los asuntos académicos, administrativos y políticos de la Universidad, en términos de lo dispuesto por los artículos 20, fracción IX del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, 23, 24 y 25 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario; por lo que toda vez que fue sometido a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el segundo punto del orden del día, que se refiere a la respuesta del Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero, haciendo uso de la palabra, la Doctora Norma Liliana Galván Meza, consejera Secretaria de Docencia de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acto seguido el maestro Jorge Ignacio Peña González, cedió el uso de la palabra a los consejeros: Luis Manuel Hernández Escobedo, consejero Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit; maestro José Francisco Haro Beas, consejero Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit y Aarón Noel Verduzco Beltrán, consejero Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Enseguida, el maestro Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X, del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

**Acuerdos:**

**Acuerdo 2020.34.1**

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

**Acuerdo 2020.34.2**

Se aprobó por unanimidad, tener por presentado el Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero, para su evaluación por conducto de las comisiones



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 34**  
**Segunda Sesión Especial Extraordinaria**  
**29 de mayo de 2020**

correspondientes del Consejo, con el objeto de conocer y verificar la situación que guardan los asuntos académicos, administrativos y políticos de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agotado el orden del día, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, clausura la segunda sesión especial extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, a las 12:07 doce horas con siete minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito secretario del Consejo General Universitario, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, solo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros; la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Honorable Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT



fe.

SECRETARIO  
CONSEJO GENERAL  
UNIVERSITARIO

**Marcelo Barrán Navarrete Méndez**  
**Secretario del Consejo General Universitario y**  
**Secretario General de la Universidad Autónoma**  
**de Nayarit**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT



PRESIDENTE  
CONSEJO GENERAL  
UNIVERSITARIO

**Maestro Jorge Ignacio Peña González**  
**Presidente del Consejo General Universitario y**  
**Rector de la Universidad Autónoma**  
**de Nayarit**